

**LIC. AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ.
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E:**

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión para informarle que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 29 de abril del año 2016, en el desahogo del cuarto punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de los munícipes presentes, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 061/2016/TC

A).- Iniciativa de ordenamiento municipal presentada por la Regidora Rosa María Bonilla López, con su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Promoción Económica, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Económico. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS COMO COADYUVANTE.**

B).- Oficio CS-059/2016 suscrito por el C. Miguel León Corrales, Director de Cajititlán Sustentable, mediante el cual informa sobre la aprobación de la asignación de recursos a la carta intención presentada para participar en la convocatoria 2016 del Programa para promover Mecanismos Locales de pago por Servicios Ambientales, a través de Fondos Concurrentes de la CONAFOR. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 29 de abril del año 2016.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARÍA GENERAL

LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
RECIBIDO
Blanco
03 MAYO 2016
10:15 a.m.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



JLPP/emcn